



ASOCIACION DEL FÚTBOL ARGENTINO

BOLETÍN N° 6615

- RESOLUCIONES DE LA MESA DIRECTIVA DEL 21.01.2025 -

REGLAMENTO DE LOS TORNEOS DE LA TEMPORADA 2025 DE PRIMERA DIVISIÓN DE LA LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL DE LA AFA

Por Boletín Especial 6616 se publica el Reglamento de los Torneos de la temporada 2025 de Primera División de la Liga Profesional de Fútbol de la AFA.

JUGADOR GASTÓN MATÍAS CAMPI - SOLICITA LIBERTAD DE CONTRATACIÓN RESPECTO DEL CLUB ATLÉTICO SAN LORENZO DE ALMAGRO

De conformidad con la documentación obrante en los actuados, habiendo el futbolista profesional Gastón Matías Campi (DNI 35.863.546) resuelto su contrato laboral con el Club Atlético San Lorenzo de Almagro en los términos del art. 13 inc. b) del CCT 557/09, corresponde que la Asociación del Fútbol Argentino declare la libertad de contratación del futbolista por falta de pago y concederle un plazo de veinte (20) días hábiles, a fin de que pueda registrar contrato con la entidad de su preferencia.
